



MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
José Manuel González Aguado,
Alberto López Valle,
Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano,
Juan Francisco Ayala Muñoz,
Francisco Ruiz Carrillo,
Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos,
Luis Javier García Morales,
Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano,
Segundo Martín López,
Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.
(Asesor Jurídico)
Félix Aponte Oliver.
(Abogado. Asesor Fiscal)
Marcial García Rojo
(Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas
926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

EDITORIAL

La irresponsabilidad de la Atención Farmacéutica

Con muchos los compañeros que, conocedores del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, han levantado sus voces ante una situación que ven con preocupación, en la que yo, personalmente, creo que no están equivocados.

Los médicos que han tenido conocimiento, o que han vivido los convenios suscritos en determinadas comunidades, que ven que podría extenderse a otras suponiendo una gran irresponsabilidad, es lógico que estén en total desacuerdo. No nos queda otro remedio que rebelarnos contra la situación que se está generando en torno a la Atención Farmacéutica. Los médicos se sienten indignados ante las presuntas competencias que pretende adquirir este colectivo, que no podemos calificar más que de irresponsables por todas las partes implicadas.

No creo, ni mucho menos, que este Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica en la oficina de farmacia, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, vaya a paliar el incremento del gasto farmacéutico. Más me parece a mí, y en esto somos muchos los que coincidimos, que la profesión Farmacéutica no está exenta de importantes problemas, que en ocasiones son comunes a otras profesiones (paro, gasto farmacéutico, grandes superficies, incremento del número de farmacias...), unidos a otros problemas relacionados con el contenido actual de las oficinas de farmacia, y buscan nuevas fórmulas para redefinirse. Esto es lógico y deseable, pero existe el problema, que ya se ha dado en algunas comunidades, de rozar el intrusismo profesional, situación que los Colegios de Médicos no estaremos dispuestos a aceptar.

Farmacéutico ha sido, por definición, el encargado de dispensar los medicamentos, y no de prescribirlos, facultad que también por definición, corresponde al médico. El médico, por sus estudios y por su experiencia tiene pleno conocimiento del medicamento y de sus efectos, y no necesita, como se está pretendiendo por algunos responsables farmacéuticos, que se le supervise la indicación, la administración, dosis, duración, etc., que supondría que "el farmacéutico actuaría de hecho como un corregidor que juzga la prescripción del médico y da su veredicto". (Jano On Line, 14.10.2002).

El médico conoce y sabe sobradamente a cerca de las características de cualquier medicamento, así como de las vicisitudes farmacológicas, y desde luego, lo más importante, la experiencia viva del fármaco en el paciente, lo que sólo él puede conocer.

No es menos bochornoso la publicidad que la industria farmacéutica y determinados laboratorios realizan en distintos medios de comunicación, y más palpablemente en televisión, donde han llegado a eliminar la frase "consulte a su médico". Los fines, sin lugar a dudas, no pueden ser más economicistas ni menos éticos.

El Consejo General de Colegios Médicos emitió un informe en su última Asamblea, que reproducimos en estas páginas, que establece la posición que tenemos los médicos ante este Plan Estratégico, y nuestro compromiso con el resto de la sociedad para seguir siendo, guiados por nuestra capacitación y profesionalidad, los que velen por la salud de los pacientes. No queremos, ni deseamos, un enfrentamiento entre el colectivo médico y farmacéutico. Es nuestro deber, el de ambos, establecer líneas de colaboración que redunden en beneficio del usuario de la Sanidad. Y es precisamente en este sentido en el que las autoridades competentes deben dejar oír sus voces para evitar una situación que nos perjudica a todos. ■



PASCUAL CRESPO CRESPO,
Presidente del C.O.M. de
Ciudad Real